



Gobernación de Arauca

Nit: 800102838-5



DECRETO N°

122 -

DE 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto No. 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **RAMON RIOS LEON**, identificado con la C.C. No. 96.187.801, quien se desempeña como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental y Sostenible Departamental código 020 grado 06, se le autorizo un desplazamiento, a la ciudad de PARIS FRANCIA, para participar en el programa del COCOA OF EXCELLENCE y atender la ceremonia del Internacional COCOA AWARS, CHOCOLAT DE PARIS, en representación de la Gobernación de Arauca.

Que el Decreto 1950/73, en su artículo 34 establece la situación administrativa de encargo, permitiendo designar temporalmente a otro servidor público para asumir total o parcialmente las funciones del correspondiente empleo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora **MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.994.469, actual Profesional Universitario de Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, mientras dure la ausencia del doctor **RAMON RIOS LEON**, quien se desempeña como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, a partir del 27 de octubre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los..... 25 OCT 2017


RICARDO ALVARADO BESTÉNE
Gobernador del Departamento de Arauca

Dra.: Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional.

Elaboro y Digo: Olga del Carmen parales zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucional



Gobernación de Arauca Café 20 - Cámara 21 Esquina

Teléfono: 57 7 8851719 | Fax: 8853233

Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M - 2:00 PM - 6:00 PM.

Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: archivo@gobernaciondearauca.gov.co